

Programa de aceleración en básica secundaria, escolares sordos en condición de extraedad.

Una oportunidad de interacción académica y convivencial

SARA HELENA MÁRQUEZ GARCÍA CARMENZA BERNAL SORIANO COLEGIO REPÚBLICA DOMINICANA IED

"Todos nosotros sabemos algo. Todos nosotros ignoramos algo. Por eso, aprendemos siempre."

Paulo Freire

Introducción

Para establecer el programa de aceleración secundaria de sordos usuarios de la lengua de señas y/o del castellano oral en condición extra edad¹, fue preciso que algunas docentes plantearan el reto de asumir a dicha población, desde un enfoque diferencial, a partir de la organización de un aula exclusiva para estos escolares. Contaban con el acompañamiento de un equipo interdisciplinario, conformado por un docente titular, docentes de áreas específicas, un intérprete, un docente de apoyo y un modelo lingüístico.

^{1.} Aceleración en el aprendizaje es una alternativa para niños y jóvenes en extraedad, quienes, por diversas razones, no han podido concluir sus estudios de educación básica y que por su edad, son mayores para estar en el aula regular y muy jóvenes para ser atendidos como población adulta. La extraedad es el desfase entre la edad del estudiante y el grado académico, siendo evidente cuando un niño o joven está tres años por encima de la edad establecida para el grado escolar. En el artículo 8 del Decreto 1860, se establece que el PEI de cada establecimiento educativo definirá los límites superiores e inferiores de edad para cursar estudios en él, teniendo en cuenta el desarrollo personal del educando y los factores regionales, culturales y étnicos.

Según lo anterior y con el fin de dar atención educativa pertinente a los estudiantes sordos en extraedad, el colegio Republica Dominicana, ubicado en la localidad 11 de Suba, facilitó las condiciones iniciales para la creación del Programa de Aceleración en el Aprendizaje; proyecto apoyado desde la Dirección de Inclusión de la Secretaría de Educación del Distrito.

A pesar de que el programa tuvo su inicio en 2011, la motivación para registrar la propuesta se dio a través del convenio establecido entre la OEI-IDEP, donde se buscaba sistematizar experiencias en el ámbito de la inclusión educativa. Por esta razón, surgió la iniciativa de presentar el trabajo desarrollado con "Aceleración en el Aprendizaje para Escolares Sordos en Condición de Extraedad".

Para describir lo que ha sido esta experiencia, se realizará un recorrido histórico que dará cuenta de los antecedentes del Programa de Aceleración y también el de los programas de integración e inclusión de escolares sordos y se enmarcarán las condiciones bajo las cuales este programa surgió como alternativa educativa para dicha población.

Igualmente, se mostrarán los conocimientos teóricos que fundamentan el programa, así como también su articulación con la práctica docente, permitiendo describir sus diferentes fases de ejecución e implementación.

Posteriormente, se establecerán las estrategias pedagógicas y las didácticas utilizadas, con el fin de evidenciar cómo, desde su organización, esta es una propuesta alternativa en la oferta educativa para la población estudiantil sorda.

Luego de diez años de apertura de los programas de integración, este continúa llegando a las instituciones con bajo desempeño a nivel académico, comunicativo; dificultades comportamentales y en condición de extraedad.

Se hará un análisis desde la política pública relacionada con la educación y cómo se articula con el Programa de Aceleración, para así establecer algunos lineamientos generales dados desde la normatividad.

Finalmente, se realizarán recomendaciones y conclusiones, donde se compilarán los resultados de todo el proceso de sistematización, teniendo en cuenta, entre algunos aspectos, el recurso humano necesario para diseñar e implementar una alternativa diferencial y las alternativas de cualificación que deben ofrecerse.

Indudablemente, un equipo interdisciplinario competente estará en capacidad de brindar las herramientas de tipo académico, comunicativo y convivencial requeridas por los estudiantes en condición de extraedad, y por sus familias y demás miembros de la comunidad educativa.

Iniciando la propuesta

En 2000, en el colegio Nueva Gaitana (actualmente R. Dominicana), se inició al Programa de Integración de Escolares Sordos en la jornada tarde, con la modalidad de aula exclusiva en primaria, bajo la orientación de la docente Diva Aldana. Para 2005, se cambió a la jornada mañana.

En ese momento, el colegio contaba con la visión asumida desde 2003: "Ser una institución educativa a 2013 reconocida en la localidad por su liderazgo y competencia en el desarrollo empresarial, gestión ambiental y convivencia ciudadana; con integración de población sorda sin problemas asociados, una planta física adecuada y un equipo cálido y emprendedor". Esta visión reflejaba el periodo de transición de la integración a la inclusión, además del enfoque asumido desde la Secretaría de Educación del Distrito, en razón a que los colegios organizaran la atención educativa a estudiantes en condición de discapacidad por especialidad, como se menciona en el artículo 3, de la resolución 2565 del 24 de octubre de 2003.

Pese a esta visión, a la institución fueron llegando estudiantes sordos con componentes asociados y/o con edades por encima del parámetro establecido para cursar los grados de primaria. Esta situación fue planteada por la docente de apoyo, Elsa Galeano, en una reunión de la red que agrupa a las docentes de los programas de inclusión de estudiantes sordos, Manos en red. Por esta razón, la profesional de la Dirección de Inclusión, Adriana González, se comprometió a gestionar, con la jefe del programa Volver a la Escuela, la capacitación para las docentes en cuyos colegios se tuviera población sorda en condición de extraedad: Isabel II, República Dominicana y Pablo de Tarso. Dicha capacitación estuvo a cargo de la organización Dividendo por Colombia, a través del convenio establecido por la Dirección de Inclusión.

En la primera reunión, el capacitador fue enfático en afirmar que esta modalidad no estaba diseñada para personas con discapacidad y por lo tanto, manifestó su desacuerdo por la asistencia de las docentes de inclusión. Ante este panorama, fue necesario explicarle que los estudiantes sordos mediaban su comunicación a través de la lengua de señas, para lo cual se contaba con el servicio de interpretación y que además, el objetivo principal era conocer los lineamientos del programa, con el fin de hacer las adecuaciones pertinentes para esta población.

De las instituciones que recibieron la capacitación, el colegio República Dominicana era el único que contaba con el mayor número de estudiantes en condición de extraedad. Algunos de ellos ya llevaban más de dos años de repitencia escolar y otros eran parte del grupo con déficit asociado.

Inicialmente, la docente Ana María Ospina asumió el reto de aplicar la metodología de aceleración en primaria y posteriormente. Además, a través de la gestión realizada por Sara Márquez, se contó con el apoyo de la profesional a cargo del programa, Sandra Carvajal, no solo para la capacitación en otra alternativa, sino también con la dotación de una biblioteca y de los módulos requeridos, para cada uno de estos:

- Procesos básicos, el cual se hizo durante 2011, con los estudiantes sordos usuarios del castellano oral, bajo la responsabilidad de la fonoaudióloga Sara Márquez, como docente titular.
- Aceleración en el aprendizaje en primaria, con diez estudiantes sordos, usuarios de la lengua de señas. Se contaba con el apoyo de una mediadora, persona sorda, usuaria de la lengua de señas, responsable del diseño y aplicación de estrategias pedagógicas específicas, que optimizaran el proceso de aprendizaje de los estudiantes con déficit asociado. La docente titular, Ana María Ospina, realizó las adecuaciones pertinentes, teniendo en cuenta el trabajo por proyectos.

Para 2013, los estudiantes pasaron a grado sexto, en inclusión con intérprete. Tres de ellos contaban con el acompañamiento de la mediadora, sin embargo, algunos presentaron dificultades de convivencia y otros, bajos niveles de desempeño académico. Esto llevó a que se analizara, desde la comisión de evaluación y promoción, la pertinencia de continuidad en este grupo o por el contrario, la conformación de la modalidad de Aceleración en Básica Secundaria, contando con otros jóvenes que estaban en lista de espera.

De esta forma, se contó con el apoyo de la rectora, Martha Patricia Hernández y de las docentes Elsa Galeano y Sara Márquez, quienes realizaron las gestiones iniciales para dar inicio a este programa en la institución. También se tuvo el aval de la Dirección de Inclusión desde los componentes de discapacidad y volver a la escuela. El grupo se inicia con tres estudiantes, enviados desde el nivel central de la Secretaría de Educación. Uno proveniente del Instituto La Sabiduría y otro que venía de otra región del país.

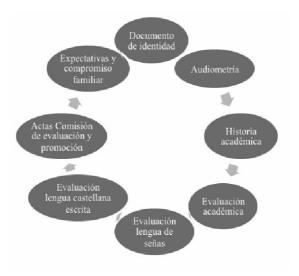
Al iniciar el Programa de Aceleración en Básica Secundaria para los Estudiantes Sordos en Condición de Extraedad, se propuso que una de las docentes del Programa de Inclusión recibiera la capacitación. Sin embargo, por estar ya ubicadas con grupos de estudiantes en el aula exclusiva en primaria, esta opción no se consideró viable, de tal forma, que la propuesta fue nombrar una docente capacitada en el programa y que contara con el acompañamiento de un intérprete en Lengua de Señas Colombiana. Todo esto se hizo con el fin de que hiciera la mediación comunicativa, a pesar de que para el trabajo con la población sorda, se considera

relevante contar con docentes cualificados en este tema, con experiencia y con manejo de la lengua de señas. En este caso, se tuvo en cuenta el perfil propuesto por la Dirección de Inclusión para el Programa de Aceleración.

Durante la primera etapa del proceso, hasta el 4 de junio de 2013, se contó con el acompañamiento de las docentes del programa de inclusión. En ese momento, la docente licenciada en Ciencias Sociales, capacitada en el programa y experiencia en alfabetización de adultos, Carmenza Bernal, es asignada por la Secretaría de Educación del Distrito. Sin embargo, le hacía falta conocer sobre la educación de la persona sorda, y por esta razón, se contó con:

- Orientación y asesoría de Sara Márquez como docente de apoyo, quien fue asignada de común acuerdo con la Dirección de Inclusión, la rectora de la institución educativa y la docente de apoyo Elsa Galeano.
- Un intérprete de lengua de señas, quien sirvió de mediadora para los estudiantes que lo requerían.
- Se contó con un modelo lingüístico para la asignatura de lengua de señas y el apoyo en algunas clases, en relación con las estrategias didácticas que facilitarán el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con el fin de organizar el grupo, se establecieron unos criterios iniciales que permitieron no solo legalizar el proceso de matrícula, sino también caracterizar a los estudiantes y a sus familias:



El análisis de estos registros arrojó resultados preocupantes, porque los jóvenes, presentaban un evidente desfase en todo su proceso académico, lingüístico y en la mayoría de ellos, dificultades a nivel convivencial, generados por factores tales como: la falta de comunicación con sus padres y la permanencia de muchos años en colegios que no contaban con programas específicos para la población sorda y donde no recibieron a tiempo un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje, ni mucho de menos de orientación en el cumplimiento de normas y responsabilidades.

Al grupo de los tres estudiantes mencionados, se unieron los que ya estaban en la institución. Estos formaban parte de los grados: sexto, octavo y noveno. A pesar de que a grado sexto pasaron nueve estudiantes en situación de extraedad, al momento del análisis en la Comisión de Evaluación y Promoción, se tuvieron en cuenta solo seis de ellos para ubicarlos en la modalidad propuesta.

Los que tenían el mayor número de áreas perdidas y presentaban más dificultades comportamentales. De esta forma, se inició el programa con once estudiantes, luego se amplío a doce, dewspués de la solicitud de algunas docentes de ubicar a otra estudiante de grado octavo, la cual estaba dentro del perfil para el Programa de Aceleración. Para iniciar el programa, se contaba con el recurso humano y los estudiantes requeridos, pero lamentablemente el espacio físico asignado era demasiado reducido. Así mismo, la heterogeneidad del grupo y la diversidad de grados tampoco permitían ampliar la cobertura de manera significativa.

Como se evidencia, no solo para el equipo sino también para los estudiantes y las familias, el 2013 significó un periodo de transición y consolidación del programa, contando con puntos a favor y otros en contra, los cuales se relacionarán en la siguiente tabla:

Facilitadores	Barreras
Iniciativa de algunas docentes para presentar una propuesta de atención diferencial.	Falta de organización inicial del programa desde el Consejo Directivo, Consejo Académico, docentes de área y de ciclo.
Apoyo de rectoría frente a la propuesta.	El PEI no refleja la atención a la diversidad y la mayoría de do- centes sustentan, desde la visión establecida, que no debe darse apertura a modalidades de atención diferenciales, bien sea para la población sorda y/o con otras discapacidades.
Apoyo desde la Dirección de Inclusión en la consecución del recurso humano para iniciar el programa.	Ha faltado mayor acompañamiento por parte de la Dirección de Inclusión, en el componente de Volver a la escuela y su Programa de Aceleración.
Excelente perfil de la docente titular seleccionada para el programa.	Ha faltado mayor conocimiento y apropiación por parte de algunos de los docentes de área, en relación con los lineamientos y criterios para establecer el Programa de Aceleración, teniendo en cuenta las características de los estudiantes
Liderazgo de la docente de apoyo en la for- mulación y gestión de la propuesta, tanto a nivel institucional como distrital.	Desde el nivel central, deben establecerse los lineamientos bajo los cuales deben funcionar los programas y sus diferentes modalidades.

Liderazgo de una madre de familia en la gestión para dar inicio al programa.	Los padres de familia deben empoderarse de forma positiva, con el fin de que lideren procesos educativos, acordes con las necesidades particulares de sus hijos.
Aceptación de estudiantes en el cambio de modalidad.	Los estudiantes deben asumir un liderazgo positivo, con el fin de proponer alternativas diferenciales de educación.
Ubicación de un espacio dentro de la institución	El espacio asignado no permitía una adecuada ubicación ni de los estudiantes ni del docente titular, de asignaturas o de apoyo, ni mucho menos del intérprete, modelo lingüístico y mediador.

De este trabajo, por parte del docente de educación física, Héctor Beltrán, surgió la iniciativa de asignar horas para trabajar específicamente con este grupo, ya que él mismo explicaba que no podía tener la misma exigencia de rendimiento físico con estudiantes de diez años o de veinte años, como era el caso del grupo de Aceleración. Así mismo, la docente de Informática manifestaba que los diferentes niveles en el conocimiento le dificultaban orientar su clase.

Ante todos los aspectos que han surgido luego de la conformación del grupo, se han ido delimitando diferentes estrategias que permitirán consolidar este programa, no solo institucionalmente sino también con impacto distrital, de tal forma, que en otras localidades se pueda ofertar y así, la población sea ubicada cerca de su lugar de residencia.

Las estrategias son de tipo organizativo, pedagógico e inclusivo y se describen en el siguiente gráfico:

A nivel organizativo



- Incidir en el replantamiento de la misión y visión, con el fin de incluir los lineamientos inherentes al Programa de Aceleración, relacionados con los criterios de ingreso, permanencia y promoción de los estudiantes, de acuerdo con la educación por ciclos.
- Presentación en el consejo académico y directivo de los lineamientos del programa.
 Garantizar el equipo de apoyo relacionado con el servicio de interpretación y modelo linguístico.
- •Divulgación del resultado de la sistematización adelantado a través del convenio con la OEI-IDEP

A nivel pedagógico



- Registrar el proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de las unidades didácticas propuestas por el programa Volver a la escuela, en la modalidad de aceleración.
 Articular estas unidades didácticas con el plan de estudios institucional y con el sistema de
- Articular estas unidades didácticas con el plan de estudios institucional y con el sistema de evaluación.
- Fortalecer el proceso pedagógico a partir de la conformación del equipo docente con la asignación académica para las áreas de matemáticas, tecnología, emprendimiento y educación física.
- Garantizar la promoción de los estudiantes de acuerdo con los criterios establecidos en la educación por ciclos.
- Promover procesos de cualificación docente relacionados con el Programa de Aceleración.



A nivel inclusivo

- Garantizar la implementación del plan de estudios de lengua de señas de acuerdo a los diferentes niveles de competencia de los estudiantes del grupo de aceleración.

-Implementar las adecuaciones en la unidades didácticas del español como segunda lengua, teniendo en cuenta el nivel de competencia.

Es importante registrar que desde la docencia de apoyo, este capítulo ha contribuido con la cualificación de su práctica. Claramente, evidencia que quien esté desempeñando esta función debe tener capacidad de liderazgo, gestión y organización. Desde allí, debe proponerse, partir de una caracterización inicial con el ánimo de identificar el grupo, en términos de edad, intereses, nivel educativo, compromiso familiar y proyecto de vida, direccionar alternativas que den respuesta a estos aspectos desde el ámbito educativo.

Para la docente titular, ha resultado interesante la sistematización de este capítulo, ya que ha permitido registrar cómo desde su experiencia docente con población adulta y sin ninguna experiencia con la población sorda, fue posible articular aspectos organizativos y pedagógicos con el proceso de inclusión, hasta plasmar, en el presente documento, la construcción inicial del Programa de Aceleración con un Enfoque Diferencial.

Desde la rectoría en encargo y coordinación académica, con el presente proceso de sistematización, se ha ido desarrollando el conocimiento y apropiación del Programa de Aceleración, principalmente para organizar los aspectos relacionados con el plan de estudios.

Hasta el momento, se ha hecho un recorrido histórico de 2012 y 2013. Al final de este periodo, se presenta la convocatoria del convenio OEI-IDEP, para la presentación de experiencias en el ámbito de la inclusión. Esto representa una gran oportunidad para el Programa de Aceleración, pues es importante sistematizar este proceso, con el fin de consolidarlo como "experiencia pionera".

Para este fin, debe contrastarse las variables del programa como tal y realizar las adecuaciones necesarias para brindar una atención educativa de calidad a la población sorda en condición de extraedad y que por diferentes razones de índole social, económico, situación de vulnerabilidad, los padres de familia, consideran que aún no tienen las suficientes herramientas para pasar a una modalidad nocturna, como bien podría plantearse por las edades de los estudiantes que conforman el grupo.

Principios educativos del Programa de Aceleración

Para su desarrollo, el Programa de Aceleración se basa en tres dimensiones fundamentales:

- Dimensión política: relacionada con el compromiso de los gobernantes y o directivos en el desarrollo educativo de su entidad territorial.
- Dimensión pedagógica: el estudiante es el centro del aprendizaje y fortalece su autoestima.

• Dimensión operativa: establece un principio de responsabilidad compartida con todos los agentes y directivos educativos.

Durante el año de implementación del programa, los docentes reciben dos visitas de asesoría técnica de personal calificado de la Secretaría de Educación, quienes realizan una observación en el aula del desarrollo de un día habitual de clase, e indagan con los rectores, coordinadores y docente de apoyo el proceso de aceleración. Al finalizar la visita, el maestro recibe una retroalimentación del observador y asesoría pedagógica para mejorar la implementación del programa.

Los profesores deben asumir el programa con interés y reflexionar sobre la articulación curricular y los estándares de secundaria definidos por el ministerio, contando con el acompañamiento y la asesoría pedagógica de la coordinadora, docente de apoyo y el interés del rector porque el programa sea de calidad.

El colegio debe estar orientado a lograr la inclusión de todos sus estudiantes, fomentando el respeto y la aceptación de la diferencia; el crecimiento de cada uno de sus integrantes, superando sus limitaciones y propiciando la libertad y responsabilidad frente a sus actos. Todo esto con un sentido de equidad, donde cada integrante obtiene lo que requiere y se establece en un ambiente de convivencia armónica.

Otro principio fundamental es la "Pedagogía del Éxito", para lo cual es necesario contar con un espacio físico adecuado para grupos que no sean mayores de veinticinco estudiantes, con el fin de favorecer un trabajo personalizado, propendiendo por mejorar la autoestima y fortalecer el conocimiento. Estos son integrados alrededor de unidades didácticas, mediadas por el aprendizaje significativo y un proceso de evaluación permanente. En la actualidad, la implementación del Programa de Aceleración, en el aprendizaje para escolares sordos en condición de extraedad, ha permitido beneficiar a catorce estudiantes y sus familias.

Ellos han encontrado una institución educativa que les ha brindado la oportunidad de educación para sus hijos, en una modalidad de aula exclusiva y donde una docente titular adecua especialmente las unidades didácticas, según las particularidades de la población sorda. Es decir, hacen énfasis en estrategias visuales, con implementación de guías donde se combinan las imágenes con el referente escrito y la lengua de señas.

Dentro de este grupo, es importante mencionar a los modelos lingüísticos, cuya función es contribuir con el desarrollo de la lengua de señas y lograr la nivelación para los estudiantes que se encuentran en una fase inicial de adquisición. Los intérpretes también desempeñan un papel fundamental en la mediación comunicativa, para lo cual realizan adecuaciones, debido al estilo comunicativo de los estudiantes, ya que el grupo es heterogéneo en el uso de la lengua de señas.

Con el transcurso del tiempo, de acuerdo al énfasis de la institución y por gestión conjunta de docentes de aula y de apoyo con coordinación académica, se ha logrado que los estudiantes reciban nuevamente las asignaturas de: Emprendimiento, Educación Física, Tecnología y Matemáticas. Esta organización se pudo dar debido a que los estudiantes de aulas exclusivas del programa de sordos pasaron de la sede A a la B, pues en esta última había mayor disponibilidad de espacios, con grupos más pequeños por grado y con una evidente disposición de los docentes para realizar el trabajo con la población sorda.

Desde el inicio de las clases con los estudiantes sordos, el docente de educación física les manifestó su agrado y voluntad de trabajar con ellos y también con sus familias, a partir de un concepto del manejo del cuerpo y la expresión de emociones.

En relación con la asignatura de matemáticas, inicialmente el docente trabajó con todo el grupo, sin embargo, luego del proceso de evaluación, y debido a los diferentes niveles de conocimiento de los estudiantes, se determinó que el docente trabajaría con los más avanzados y la docente, Carmenza Bernal, continuaría el nivel inicial. De esta forma, para el uno y el otro, se les facilitó el realizar las adecuaciones e implementar las estrategias que permitirían mejorar el nivel de desempeño del grupo en su totalidad.

Para las asignaturas de Emprendimiento y Tecnología, se ha estado trabajando en las adecuaciones graduales que deben realizar los docentes. La clase de Matemáticas y Emprendimiento se da exclusivamente para la población sorda del grupo de aceleración. Educación física y Tecnología son dadas en integración con los estudiantes del grado octavo, sin embargo, como se mencionó, estos grupos son pequeños en comparación con los de la sede A.

Para la lengua de señas, se cuenta con el plan de estudios del ciclo III, el cual se elaboró a partir de un proceso de investigación realizado por Fenascol y la Dirección de Inclusión de la Secretaría de Educación del Distrito. En el segundo semestre, en conjunto, se continuará con el modelo lingüístico Luis Castro. Se hará la revisión de este plan y la adecuación para los estudiantes de acuerdo con el nivel. En caso de que se encuentren en desfase, será necesario implementar estrategias de los planes de estudio del ciclo I y II.

La lengua castellana escrita se ha trabajado teniendo en cuenta los niveles de desempeño de cada uno de los estudiantes, donde se han implementado estrategias de aumento de vocabulario, ejercitación de la memoria mediante ejercicios visuales, talleres de comprensión lectora. Además, en estas clases no se hace uso del servicio de interpretación, con el fin de estimular a los estudiantes a ser autónomos en el proceso de lectura y escritura.

Uno de los aspectos que también refleja la inclusión es que la mediadora hace parte del grupo de apoyo y es una persona sorda. Su función es implementar estrategias comunicativas y pedagógicas, para mejorar el desempeño escolar de los estudiantes que así lo requieran, por presentar una condición asociada a la discapacidad sensorial auditiva.

Esta sistematización ha contribuido a la cualificación de la docente de apoyo, ampliando el conocimiento, ya que si bien se contaba con la organización general del programa, este debía adecuarse a la población sorda con relación a las áreas básicas, la lengua de señas, la lengua castellana escrita y las áreas del plan de estudios como énfasis del colegio. Además, si bien el grupo se planteó para acelerar el bachillerato, algunos de los estudiantes que han ingresado no cuentan con las herramientas comunicativas y de conocimiento para lograrlo, por lo cual, este documento evidencia que es necesario replantear los grupos y ofertar los diferentes niveles con que cuenta el programa Volver a la Escuela.

Aceleración en el aprendizaje, un recorrido histórico

En Colombia, en 1988, inicia el Programa de Aceleración, luego de que el Ministerio de Educación Nacional identificara, en Brasil, un programa orientado a brindar oportunidades educativas a estudiantes cuya edad se encontraba al menos dos años por encima de la edad reglamentaria para cursar alguno de los grados establecidos en la básica primaria.

De esta forma, en 1999, luego de analizar su fundamentación, se dio inicio a su adaptación para el contexto colombiano y en 2000, empezó su implementación, a través de convenios con las secretarías de educación, organizaciones, fundaciones y otras instituciones sin ánimo de lucro.

Para el caso de Bogotá, este programa se creó bajo la responsabilidad de la Dirección de Inclusión a poblaciones, dependencia de la Secretaría de Educación Distrital, con el nombre de "Volver a la escuela" y de la cual se derivaron tres componentes de nivelación académica: Procesos básicos y Aceleración del aprendizaje en primaria y en secundaria. Este último componente inició su implementación en 2012, con la participación de trece instituciones. En 2013, el colegio República Dominicana IED se unió a este grupo, con la continuidad del programa en básica secundaria para la población sorda.

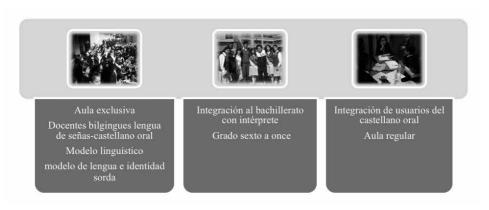
Por ser un programa relativamente nuevo, en la actualidad, se encuentran en construcción los lineamientos frente a la estructura curricular, al igual que el sistema de evaluación y promoción, así como los avances en la construcción de ayudas didácticas.

De tal manera que, tanto para la población sin discapacidad como para la población sorda, los procesos de sistematización se convierten en un insumo de gran importancia, en la medida que permiten establecer directrices a seguir de manera paralela y comparativa.

Modalidades de atención educativa para la población sorda

Para la población sorda, los programas de atención educativa tienen su inicio en 1996, en el colegio República de Panamá, con la integración al bachillerato de diez estudiantes sordos, egresados de una institución privada.

Posteriormente, la demanda de cupos hace que se amplíe la oferta en otras localidades, dando apertura a las aulas para sordos en Suba, Bosa, Rafael Uribe, algunas en la mañana y otras en las dos jornadas:



En la mayoría de las instituciones, iniciaron los programas con las aulas para sordos en primaria. Paulatinamente, los estudiantes fueron cursando los diferentes grados hasta pasar al bachillerato, con lo cual fue necesario ampliar el recurso humano en relación con los intérpretes, docentes de apoyo y docentes de lengua castellana, como segunda lengua; debido a que en esta transición, se encontró un evidente desfase en los procesos de lectura y escritura.

Aun cuando la extraedad era otro factor determinante, este se manejó de manera flexible, por cuanto apenas se estaba dando posibilidad de ingreso a la educación a esta población.

Durante varios años, se mantuvieron las modalidades establecidas, dando cabida a estudiantes que presentaban la condición de persona sorda y otras particularidades adicionales en la caracterización, como extraedad, bajo rendimiento escolar, problemas de comportamientos, entre otras.

Fundamentación teórica

En Vygotsky (1977), el constructivismo se apoya en su teoría sociocultural, planteando la interacción social y el lenguaje como instrumentos en el desarrollo de formas superiores de pensamiento y como mediadores de la transmisión cultural, otorgándole al sujeto no sólo un papel activo sino también interactivo. En esta perspectiva, el papel del lenguaje es un punto primordial en la comprensión y explicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El lenguaje no es sólo un elemento de comunicación entre el profesor y los estudiantes, sino que también y fundamentalmente, permite la representación de nuestros propios conocimientos para dar sentido a nuestra experiencia y a la realidad; en el caso de los sordos, debe fortalecerse tanto la lengua de señas como el español escrito, para que el estudiante pueda comprender y entender lo que se le transmite, sea de forma escrita o mediada por el intérprete, quien ejerce una función vital para transmitir los contenidos de cada asignatura.

De lo contrario, se rompería la comunicación entre el estudiante y profesor. Para Vygotsky, el conocimiento se construye en dos planos: primero, el sociocultural donde se le atribuyen significados a las cosas y, el segundo, individual, donde se interioriza el conocimiento por una reflexión profunda.

En el Programa de Aceleración, la metodología aplicada se relaciona con las teorías del desarrollo o del aprendizaje de Piaget y Vygotsky. Sus planteamientos coinciden al darle al aprendizaje un carácter constructivista, valorando el papel del estudiante como sujeto activo en esta construcción, sin embargo, difieren en los mecanismos de los procesos involucrados.

Concretamente, el constructivismo inspirado en la teoría genética de Piaget (1984) propone una interacción con el medio, en un proceso de construcción de estructuras lógicas desde el propio individuo. En esta postura, el sujeto es individual. Sin embargo, Piaget consideró el entorno social en la adaptación del niño al medio, pero su interés en el entorno social, se limitó a la construcción interpersonal y a fomentar el cambio de estructuras mentales, a través del conflicto cognitivo. En este proceso de desarrollo, el individuo pasa por una serie de etapas, desde el nacimiento hasta la adolescencia. En esta evolución, la asimilación y la acomodación son elementos comunes.

Así mismo, Piaget (1984) habla de representaciones como una forma de internalización de los esquemas. En este sentido, se refiere a la internalización de la imitación, es decir, que en los sordos esta constituye, en sí misma, una especie de representación en acto a nivel sensorio-motor, porque ellos copian inicialmente la seña del concepto que se le trasmite y la procesan posteriormente en su cerebro.

De esta manera, en imitación diferida primero y en imitación internalizada después, sus señas permiten una forma de representación sobre determinado tema. Ahora bien, para Vygotsky la internalización no remite a una imagen mental o una representación mental de la relación externa, sino a un nuevo nivel de organización de la conducta, en ausencia de signos y de mediadores externos. Es decir, después de haber realizado su proceso mental del concepto con ayuda de imágenes, signos y mediadores externos, los sordos llegan, en un momento determinado, a interpretar, argumentar y proponer sus conocimientos sobre un tema, sin ningún tipo de ayudas externas.

Aceleración para la población estudiantil sorda

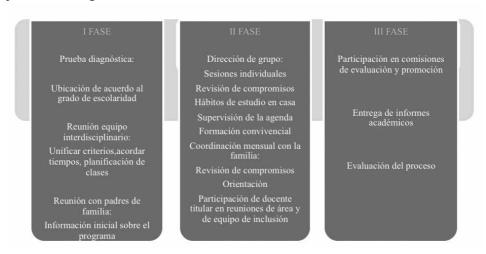
En el aprendizaje, uno de los pilares del Programa de Aceleración es el reto que tiene frente a la motivación e interés que debe despertar en los estudiantes, con el fin de que a pesar de las dificultades presentadas frente al proceso educativo, continúen en el sistema y no deserten sin tener resuelto la legalidad en la culminación de un ciclo, el cual les permita una proyección hacia una vida laboral o profesional, de acuerdo con sus expectativas.

Por lo tanto en el Programa de Aceleración el objetivo del proceso pedagógico es el estudiante enmarcado desde una dimensión integral, la cual le permita comprender su relación con el entorno y afianzar así sus capacidades de trabajo, no solo a nivel individual sino también grupal. En la educación regular, el anterior planteamiento establecido para el Programa de aceleración es relevante para la población sorda, ya que algunos de estos estudiantes ingresaron con bajos niveles de desempeño en la lengua de señas y/o en la lengua castellana oral y escrita, fracaso escolar en otras modalidades, baja autoestima, grandes dificultades a nivel convivencial y de relaciones intrafamiliares.

De esta manera, el ingreso a un grupo pequeño permite que estos jóvenes desarrollen inicialmente habilidades sociales, interacción con sus pares comunicativos y afianzamiento de sus conocimientos básicos, para llevarlos gradualmente hacia la profundización en sus procesos de enseñanza-aprendizaje. Además, en estos espacios, se cuenta con una atención personalizada por parte de la docente titular, el acompañamiento permanente de docentes de apoyo, orientadora, modelos lingüísticos y mediadora (en los casos iniciales requeridos).

En 2014, se da continuidad al programa con diez de los once estudiantes, ya que uno de ellos se retiró por motivos de índole emocional y familiar. En el transcurso del año escolar, el número fue aumentando hasta contar en la actualidad con catorce jóvenes entre los catorce y veinte años, distribuidos en aula multigrado: tres estudiantes de primaria, cinco de sexto grado, cinco de séptimo y uno de octavo.

Con el ánimo de ofrecer una calidad educativa a la comunidad sorda, al interior del programa se han establecido unos parámetros organizativos y curriculares que van dirigidos a las y los estudiantes, con el propósito de establecer el perfil que permita reglamentar su incorporación tardía al sistema educativo y adecuar los lineamientos de acuerdo con las necesidades de cada uno. Así mismo, se crean unos criterios de flexibilización curricular en cada grado de escolaridad, y a su vez, se establecen prioridades que permitan adquirir conocimientos, destrezas y actitudes para alcanzar el desarrollo personal, escolar y social. Esto se ha desarrollado a partir de las siguientes fases:



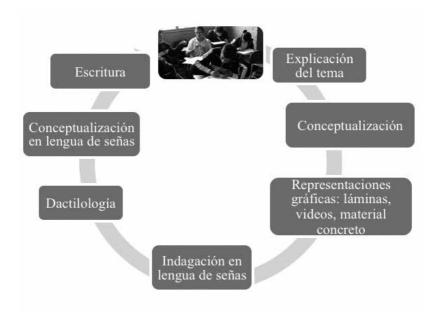
Dentro de su organización académica, el colegio República Dominicana contempla tres dimensiones, desde las cuales abarca todas las áreas del conocimiento:



En relación con los contenidos, y de acuerdo con la malla curricular de la institución educativa, se elabora el plan de estudios donde se contemplan aquellos conceptos básicos fundamentales para todos los estudiantes, pero con distintos niveles de consecución, según su nivel de escolaridad y ritmos de aprendizaje. Siendo coherente con lo anterior, el aula de aceleración secundaria de sordos es un espacio de contexto inclusivo, donde se da respuesta a la diversidad de capacidades, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje de las y los estudiantes.

La metodología empleada incluye estrategias que promueven la construcción social del aprendizaje, la participación activa de las y los estudiantes, la motivación, la significatividad y funcionalidad del aprendizaje, la cooperación y colaboración entre los compañeros, y la experimentación del éxito académico de todos al terminar cada semestre. Todo está de acuerdo con la misión establecida en el PEI: formar personas con pensamiento crítico, autónomo, creativo con conciencia ecológica; competente en los campos laboral, social y ético, mediante un aprendizaje significativo con énfasis en el desarrollo de la cultura del emprendimiento.

Con base en las teorías anteriormente descritas, y al realizar actividades de aprendizaje que incluyen el desarrollo de talleres o guías de actividad pedagógica, participación activa, elaboración de material propio para su uso con reciclaje o elementos de uso cotidiano de forma individual o en grupo, se fortalece la metodología. Por ejemplo, tablas de multiplicar, fichas de señas, frisos, maquetas, experimentos, historietas, cuentos, entre otros, que facilitan que cada estudiante o grupo pueda avanzar a ritmos diferentes.



Así, para hacer competente a un estudiante en la comprensión de un tema, es necesario no solo explicar, sino también recurrir a otras estrategias, como dar el significado del concepto, representarla en seña y también de forma gráfica, a través de ilustraciones, material didáctico concreto o videos según el tema. Posteriormente, se procede a preguntar el mismo concepto o tema a los estudiantes, pidiéndoles que hagan la seña, la deletreen, den su correspondiente significado al concepto, la escriban y al final den una síntesis de lo que entendieron a través de la lengua de señas.

Al emplear estrategias que motivan los estudiantes a la participación continua, se confirma que la teoría de las inteligencias múltiples se fortalece en cada uno de ellos. Cuando se les realiza preguntas sobre conceptos de las temáticas vistas en clase, donde deletrean, aprenden la seña, la dibujan y dan su correspondiente significado, se ve el resultado. De igual manera, esta estrategia la llevan a cabo todos, dejando al final a aquellos estudiantes que no tienen un lenguaje fluido de señas o están en primaria. Este proceso de formación es continuo, pues se asignan exposiciones, elaboración de maquetas, frisos, historietas, cartillas, talleres y guías, organizan salidas pedagógicas que buscan fortalecer su aprendizaje. Así mismo, se promueven los trabajos en grupo, cuyo propósito es que los estudiantes aprendan a ser tolerantes con los otros, respeten sus ideas y desarrollen habilidades para socializar adecuadamente sus actividades.

Se enfatiza en el área de español escrito, donde los estudiantes practican competencias lectoras de forma individual o grupal, dependiendo de sus ritmos de aprendizaje. Para esto, realizan lecturas cortas y/o largas, las cuales interpretan a través de dibujos, secuencias de datos o hechos, ideas principales del texto. De esta manera, avanzan en su comprensión y pueden argumentar o proponer nuevas ideas. También realizan dictados de palabras, indican su significado, deletrean, realizan la seña y finalizan con concursos entre ellos para aumentar su vocabulario y así elaborar pequeños escritos, hasta lograr que lleguen a escribirlos de forma estructurada con coherencia y cohesión.

En todas las asignaturas realizadas en el aula de aceleración, las estrategias pedagógicas aplicadas son basadas en el aprendizaje colaborativo, el cual busca rescatar aquellos saberes previos de los estudiantes y hacer que investiguen sobre los temas. Es decir, que construyan el conocimiento desde sus presaberes.

A partir de lo anterior, se han evidenciado cambios en el proceso de enseñanza en el Programa de Aceleración, lo que permite captar el interés de los estudiantes, en particular. Cuando los estudiantes ingresaron al programa de la Secretaría de Educación "Volver a la escuela" aceleración, en junio de 2013, manifestaron una gran expectativa frente a su aprendizaje.

Por lo tanto, la situación se presentó como ideal para aplicar con ellos estrategias de enseñanza, las cuales han permitido logar un acercamiento más amigable a las diferentes asignaturas, y a la vez, mantener aquellas que atienden al aprendizaje significativo. El éxito de la práctica docente requiere de un ambiente agradable, divertido; con actividades motivadoras y participativas, como concursos, mesas redondas, etc., ya que para los estudiantes resulta su aprendizaje más agradable, y a que este se lleva a cabo de una forma libre y no por la imposición de unas actividades que no interesan.

El diseño de enseñanza comienza directamente por el nivel visual, el cual refuerza el aprendizaje, pero también recurre a la práctica de señas y significados de cada palabra. Por esta razón, cada tema es introducido con láminas que contienen imágenes y videos para fortalecer el proceso de aprendizaje del estudiante.

La unidad temática tiene un elemento motivador para los estudiantes, que permite expresarse libremente acompañado de humor. Allí se le otorga al estudiante el papel protagónico para la construcción de su conocimiento e interpretación. Luego, a través de cuadros conceptuales, donde el estudiante construye gradualmente las ideas principales acerca de una temática, se procede la explicación del tema según la asignatura.

Con base en lo anterior, nace la estrategia Rafa, sigla que significa R= rápido, A= aplicable, F= fácil y A= agradable, la cual explica a continuación el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades que se aplican en la estrategia RAFA establecen que los estudiantes no deben aprender al ritmo de una explicación, sino que pueden seguir su propio ritmo. Con el ánimo de fortalecer su proceso de aprendizaje, se ha construido material didáctico para estas actividades.

- •Rápido: despierta el interés del estudiante, educando mas por lo que sé es que por lo que se hace o dice y donde la clase se diseña para que sea amena y cálida, posibilitando la participación confiada y el diálogo sobre el tema.
 - Aplicable: plantea tareas ricas en contenido, permitiendo hacer preguntas sagaces, cuestionando las concepciones erróneas, para adoptar las medidas adecuadas a los niveles de comprensión, fomentando así la participación de los estudiantes, poniendo en marcha estrategias para implicar a los que poco participan y regularizando a los que intervienen en exceso.
 - Fácil: promueve el aprendizaje en formas diversas para que resulte fácil y surga a partir de la satisfacción de las propias necesidades e intereses, lo que llevará a los estudiantes a reflexionar sobre lo que implica descubrir mediante el contacto visual, olfativo, táctil de material didáctico, brindándoles múltiples oportunidades de manipular, experimentar, observar, comparar, comprobar y plantear interrogantes
 - Agradable: permite realizar actividades donde se involucra el juego, la lúdica y el movimiento en sí de su propio cuerpo, manteniendo la motivación y el interés de la y el estudiante. Estrategia con el cual se logra llegar a los objetivos y alcanzar las competencias básicas.

Para llevar a cabo la implementación de la estrategia RAFA, se debe cumplir con:

- Una información clara donde se describa y se den ejemplos de cada tema.
- Se dé una práctica reflexiva donde el estudiante se ocupe activa y reflexivamente de lo que tiene que aprender.
- Se dé una retroalimentación informativa, donde primen las orientaciones claras y precisas, para que el estudiante mejore su rendimiento y pueda proceder de manera eficaz.
- Motivar al estudiante a través de actividades interesantes y atractivas, para que se involucren de manera activa y responsable en su propio aprendizaje.

Como docente de apoyo, la sistematización de este capítulo contribuyó a cualificar la práctica docente, porque permite relacionar las teorías con la implementación de estrategias pedagógicas que deben orientarse en el aula. Como docente de aula, igualmente es necesario investigar y relacionar la fundamentación teórica con el diseño de herramientas didácticas que lleven a los estudiantes a una mejor adquisición y apropiación del conocimiento.

Como docente directiva, es relevante conocer diversos sustentos, con el fin de asegurar que los implementados para los estudiantes sordos, en condición de extraedad, sean coherentes con sus necesidades particularidades, principalmente teniendo en cuenta la heterogeneidad del grupo.

Políticas y educación inclusiva

Si bien es cierto que la Constitución Política Nacional de 1991, el Decreto 1860 de 1994, la Ley 115 de 1994, entre otras reglamentaciones, mencionan el derecho a la educación, y lo enmarcan como un servicio público que tiene función social y además reglamentan los diferentes ciclos del sistema educativo, en ninguno de estos se menciona específicamente a la población en condición de discapacidad, como grupo a tener en cuenta, para acceder a alguno de los programas ofrecidos para la población adulta.

Sin embargo, el artículo 4 del Decreto 1860 menciona: "la posibilidad de que las personas que se encuentran en situaciones excepcionales, debido a su condición individual o social, reciban educación sin sujeción a grados" y que una vez superadas estas situaciones, y si tienen entre cinco y quince años de edad, se incorporen al grado de la educación formal que se determine a partir de sus resultados en pruebas de validación, previstos en el artículo 52, de la Ley 115 de 1994. No obstante, el gobierno expidió el Decreto 366 del 2009, que reglamenta

la atención a estudiantes sordos usuarios de la lengua de señas y a los estudiantes sordos usuarios del castellano oral. Dicho Decreto se queda corto, en relación con las diferentes modalidades que han debido implementarse en las instituciones educativas, para dar atención a la población sorda.

Estos fundamentos legales, junto con políticas sectoriales y planes nacionales, permiten tener sustento a propuestas como la del Colegio República Dominicana.

Como se ha mencionado en algunos capítulos anteriores, en la actualidad, el colegio República Dominicana, IED, está en la revisión y ajuste del PEI. Sin duda, el presente documento de sistematización contribuirá a tener en cuenta que el Programa de Aceleración para estudiantes sordos en condición de extraedad debe ser incluido, teniendo en cuenta los criterios de ingreso, permanencia y promoción.

Si bien el programa aún no se encuentra dentro del proyecto educativo institucional, inicialmente se contó con el apoyo de la rectora, Martha Patricia Gallo y posteriormente, con el de la coordinadora académica y rectora en encargo, Luz Marina Herrera, quien, a partir del plan de estudios establecido en la institución, dio la oportunidad para que otros docentes continuaran apoyando el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde las asignaturas de: Matemáticas, Emprendimiento, Educación Física y Tecnología, dando cumplimiento a lo establecido en un apartado del artículo 11 de la Ley 1618: adaptación de currículos y, en general, de prácticas didácticas, metodológicas y pedagógicas para incluir efectivamente a todas las personas con discapacidad.

Conclusiones

Como se observó en los apartados anteriores, desde el Programa de Aceleración en el aprendizaje de los estudiantes en condición de extra edad, el proceso de inclusión planteado se ha venido realizando promoviendo articulaciones sustanciales desde diversos escenarios: las teorías, las políticas y las prácticas.

Sin embargo, es necesario continuar fortaleciendo las metas y ejecución de estas, principalmente desde la apertura de los diferentes niveles con que cuenta el Programa de Volver a la Escuela y el establecimiento de los lineamientos curriculares con las adecuaciones pertinentes para la Aceleración en secundaria, con el fin de favorecer la calidad de la educación para la población en cuestión.

Además, es fundamental que así como se ofrecen incentivos económicos o de reconocimiento a instituciones educativas que tienen el mejor rendimiento académico, también se ofrezcan incentivos, apoyo y reconocimiento a aquellas entidades estatales y privadas que llevan a cabo procesos de inclusión educativa y además, se atrevan a innovar con alternativas de atención diferencial.

Por ejemplo, ya se avanzó en la oportunidad de ofertar otra modalidad para los chicos y chicas en condición de extra edad, sin embargo, se sugiere dar continuidad a la media vocacional, para que estos estudiantes tengan la oportunidad de obtener el título de bachiller, bajo esta misma modalidad de aceleración en el aprendizaje.

En contraste con el modelo de aceleración regular y el modelo de aceleración para la población sorda, se puede determinar que el primero requiere de docentes directivos, docentes orientadores, administrativos y docentes titulares y de las áreas complementarias: Tecnología, Educación Física, Informática, entre otras, de acuerdo con el plan de estudios de la institución, sin embargo, para la población sorda se requiere además un docente de español como segunda lengua, un modelo lingüístico, un docente de lengua de señas, varios intérpretes y el docente de apoyo.

De igual manera, este equipo debe complementarse con un perfil que requiere de unas características adicionales a las requeridas. Para ser docente de un programa regular, el éxito consiste en lograr que gradualmente estas particularidades se vayan desarrollando, máxime si se cuenta con el apoyo de acciones como la sistematización de estas experiencias, complementadas con el intercambio de experiencias con pares académicos y el acompañamiento de facilitadores expertos que contribuyan a mejorar dicho proceso.

Como tal, la comunidad educativa también se encuentra enmarcada dentro del Decreto 1860, artículo 18: estudiantes, padres de familia, docentes, docentes directivos, docentes orientadores y administrativos. A su vez, estos últimos deben desarrollar habilidades y conocimientos del Programa de Aceleración, con el fin de propender desde su rol por el mejoramiento de las condiciones organizativas, administrativas, logísticas y pedagógicas de los estudiantes matriculados en esta modalidad.

A su vez, las familias juegan un papel fundamental en la vida de sus hijos sordos, ya que son quienes deben participar activamente en su proyecto de vida. Desde el hogar, ellos deben fortalecer sus habilidades y necesidades, para que así sus hijos tengan poder de autodeterminación y toma de decisiones, basadas en sus gustos y preferencias, las cuales, combinadas con la s oportunidades del entorno, desembocarán en un mejoramiento de la calidad de vida.

Como docentes, la misión es seguir trabajando por la transformación de los escenarios educativos del país. En la búsqueda de mejores condiciones para la población con discapacidad auditiva, se requiere de acciones interdisciplinarias de todos los maestros, para continuar trascendiendo en el saber disciplinar y llegar a otros en el interés común de vivir juntos, respetando la diferencia.

Bibliografía

Vygotsky, L. (1977). Pensamiento y Lenguaje. Buenos Aires: La Pléyade.

Piaget, J. (1984). Psicología de la inteligencia. Buenos Aires: Psique.

Gardner, H. (1998). *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*. Barcelona: Paidós Ibérica.